



**Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Juzgado Quince Administrativo de Barranquilla**

EDICTO

RADICACIÓN:	08-001-33-31-004-2007-00109-00
ACCIÓN:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	CIRO ANTONIO JIMÉNEZ LÓPEZ
DEMANDADO:	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - ISS
FECHA DE LA SENTENCIA:	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

PARA NOTIFICAR A QUIENES NO SE HAN PODIDO NOTIFICAR EN FORMA PERSONAL, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES.

INICIA:	8:00 AM DEL PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2020
VENCE:	5:00 PM DEL TRES (03) DE DICIEMBRE DE 2020

OSVALDO DANIEL DÍAZ PÉREZ
SECRETARIO